IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

*"2021, Año de la Independencia"*

**Sesión Ordinaria**

**Acta 01/2021**

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las **once con diecinueve** horas del día veintiocho de abril de dos mil veintiuno en el Salón de Plenos Consejeros y Comisionados del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, ubicado en calle Atlacomulco No. 13, Esquina La Ronda, Colonia Cantarranas, C.P. 62448 del municipio de Cuernavaca, Morelos, previa convocatoria, emitida el nueve de abril de dos mil veintiuno por la Comisionada Presidenta **M. en E. Dora Ivonne Rosales Sotelo**, hacia los C.C. **Lic. Marco Antonio Alvear Sánchez y Dr. Roberto Yáñez Vázquez, designados en el cargo de Comisionados del IMIPE; en cumplimiento a la ejecutoria dictada en relación al juicio de amparo 1063/2019 del Juzgado Quinto de Distrito del Estado de Morelos, bajo el Decreto número Mil Ciento Nueve publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" 5928 de fecha 24 de marzo de 2021**, de este órgano garante.
Asimismo, se encuentra presente la ciudadana Licenciada Diana Monter Rosales, Secretaria Ejecutiva del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística.----------

Lo anterior, con el fin de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria de Pleno del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, bajo el siguiente: ----------
---
---------- **ORDEN DEL DÍA** ----------
---

I. **Se da cuenta del Requerimiento dictado en fecha quince de abril de dos mil veintiuno dentro del juicio de amparo 1063/2019.**
II. **Toma de Protesta a los Comisionados designados en virtud de la publicación el 24 de marzo en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" de nuestro estado, ejemplar 5928,** ***el DECRETO NÚMERO MIL CIENTO NUEVE.- Por el cual se abroga el Decreto Número Tres, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" del estado de Morelos, número 5638, de veintisiete de septiembre de dos mil dieciocho, en el que dejó sin efectos el diverso Decreto Tres Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro (3444), publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número***

***5628, de treinta de agosto de dos mil dieciocho, por el que los ciudadanos Marco Antonio Alvear Sánchez y Roberto Yáñez Vázquez fueron designados en el cargo de Comisionados del Instituto Morelense de Información y Estadística (IMIPE); en cumplimiento a la ejecutoria dictada en relación al juicio de amparo 1063/2019 del Juzgado Quinto de Distrito del Estado de Morelos y al oficio 11930/2021.***

**III. Instalación del Pleno del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística.**

**IV. Pase de lista y declaración del quórum legal.**

**V. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la apertura y la correspondiente asignación de Ponencias, para las Comisionados entrantes.**

**VI. Análisis, discusión y en su caso aprobación para efectuar el pago de los emolumentos de los Comisionados entrantes.**

**VII. Propuesta de calendario para las sesiones ordinarias de pleno.**

**VIII. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de los proyectos de resolución de los asuntos jurídicos.**

**VIII.1Resoluciones Definitivas.**

**VIII.1.1 Ponencia I**

| No | RECURSO | RECURRENTE | SUJETO OBLIGADO | SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN |
|---|---|---|---|---|
| 1 | RR/0963/2020-I | CENTRO DE INVESTIGACIÓN MORELOS RINDECUENTAS, A.C. | Secretaría de Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado de Morelos | **Revocación Parcial** |
| 2 | RR/0975/2020-I | CENTRO DE INVESTIGACIÓN MORELOS RINDECUENTAS, A.C. | Congreso del Estado de Morelos | **Afirmativa Ficta** |
| 3 | RR/1011/2020-I | CENTRO DE INVESTIGACIÓN MORELOS RINDECUENTAS, A.C. | Congreso del Estado de Morelos | **Revocación Total** |
| 4 | RR/1254/2020-I | ... | Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos | **Afirmativa Ficta** |
| 5 | RR/1344/2020-I | CENTRO DE INVESTIGACIÓN MORELOS RINDECUENTAS, A.C. | Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos | **Revocación Total** |

**VIII.1.2 Ponencia II**

| No. | RECURSO | RECURRENTE | SUJETO OBLIGADO | SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN |
|---|---|---|---|---|
| 1 | RR/0670/2020-II | Transparencia 2020 | Ayuntamiento de Puente de Ixtla, Morelos | **Revocación Total** |
| 2 | RR/0802/2020-II | Raquel Hernández | Ayuntamiento de Temixco, Morelos | **Revocación Parcial** |
| 3 | RR/0928/2020-II | CENTRO DE INVESTIGACIÓN MORELOS RINDECUENTAS, A.C. | Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos | **Revocación Total** |
| 4 | RR/0937/2020-II | CENTRO DE INVESTIGACIÓN MORELOS RINDECUENTAS, A.C. | Secretaría de Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado de Morelos | **Revocación Parcial** |
| 5 | RR/0940/2020-II | CENTRO DE INVESTIGACIÓN MORELOS RINDECUENTAS, A.C. | Sistema DIF Estatal | **Revocación Total** |

### VIII.1.3 Ponencia III

| No | RECURSO | RECURRENTE | SUJETO OBLIGADO | SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN |
|---|---|---|---|---|
| 1 | RR/0554/2020-III | Athenas Luisce | Secretaría de Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado de Morelos | **Afirmativa Ficta** |
| 2 | RR/0950/2020-III | CENTRO DE INVESTIGACIÓN MORELOS RINDECUENTAS, A.C. | Ayuntamiento de Yautepec, Morelos | **Revocación Parcial** |
| 3 | RR/0956/2020-III | Ángel Victoria | Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos | **Revocación Total** |
| 4 | RR/1004/2020-III | CENTRO DE INVESTIGACIÓN MORELOS RINDECUENTAS, A.C. | Secretaría de Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado de Morelos | **Revocación Total** |
| 5 | RR/1079/2020-III | Eleael Acevedo | Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo del Gobierno del Estado de Morelos | **Revocación Total** |

### VIII.2 Cumplimientos.

### VIII.2.1 Ponencia I

| No | RECURSO | RECURRENTE | SUJETO OBLIGADO |
|---|---|---|---|

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | RR/0004/2017-I | CENTRO DE INVESTIGACIÓN MORELOS RINDECUENTAS, A.C. | Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos |
| 2 | RR/0520/2017-I | Angélica Hernández | Congreso del Estado de Morelos |
| 3 | RR/0968/2017-I | Rafael Nava Zea | Ayuntamiento de Cuautla, Morelos |
| 4 | RR/1109/2017-I | Agustín Lopez | Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Morelos |
| 5 | RR/1127/2017-I | David Alberto Herrero Medina | Ayuntamiento de Tlaltizapan, Morelos |
| 6 | RR/1235/2017-I | CENTRO DE INVESTIGACIÓN MORELOS RINDECUENTAS, A.C. | Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca |
| 7 | RR/0279/2018-I | CENTRO DE INVESTIGACIÓN MORELOS RINDECUENTAS, A.C. | Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca |
| 8 | RR/0432/2018-I | Jaime Flores | Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo, Entidades Paraestatales y Órganos Constitucionales Autónomos (Fiscalía General del Estado de Morelos) del Estado de Morelos |
| 9 | RR/0501/2018-I | Marcos Leite | Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo, Entidades Paraestatales y Órganos Constitucionales Autónomos (Fiscalía General del Estado de Morelos) del Estado de Morelos |
| 10 | RR/0691/2018-I | Oscar Mendoza | Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo, Entidades Paraestatales y Órganos Constitucionales Autónomos (Fiscalía General del Estado de Morelos) del Estado de Morelos |

## VIII.2.2 Ponencia II

| No. | RECURSO | RECURRENTE | SUJETO OBLIGADO |
|---|---|---|---|
| 1 | RR/0020/2017-II | CENTRO DE INVESTIGACIÓN MORELOS RINDECUENTAS, A.C. | Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca |
| 2 | RR/0023/2017-II | CENTRO DE INVESTIGACIÓN MORELOS RINDECUENTAS, A.C. | Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 3 | RR/0275/2017-II | CENTRO DE INVESTIGACIÓN MORELOS RINDECUENTAS, A.C. | Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca |
| 4 | RR/0334/2018-II | Marcos leite | Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo, Entidades Paraestatales y Órganos Constitucionales Autónomos (Fiscalía General del Estado de Morelos) del Estado de Morelos |
| 5 | RR/0352/2018-II | Marcos leite | Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo, Entidades Paraestatales y Órganos Constitucionales Autónomos (Fiscalía General del Estado de Morelos) del Estado de Morelos |
| 6 | RR/0364/2018-II | Jaime flores | Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo, Entidades Paraestatales y Órganos Constitucionales Autónomos (Fiscalía General del Estado de Morelos) del Estado de Morelos |
| 7 | RR/0391/2018-II | Jaime flores | Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo, Entidades Paraestatales y Órganos Constitucionales Autónomos (Fiscalía General del Estado de Morelos) del Estado de Morelos |
| 8 | RR/0397/2018-II | Jaime flores | Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo, Entidades Paraestatales y Órganos Constitucionales Autónomos (Fiscalía General del Estado de Morelos) del Estado de Morelos |
| 9 | RR/0502/2018-II | Marcos leite | Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo, Entidades Paraestatales y Órganos Constitucionales Autónomos (Fiscalía General del Estado de Morelos) del Estado de Morelos |
| 10 | RR/0653/2018-II | Oscar mendoza | Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo, Entidades Paraestatales y Órganos Constitucionales Autónomos (Fiscalía General del Estado de Morelos) del Estado de Morelos |

## VIII.2.3 Ponencia III

| No. | RECURSO | RECURRENTE | SUJETO OBLIGADO |
|---|---|---|---|
| 1 | RR/1027/2017-III | Centro de Investigación Morelos Rindecuentas, A.C. | Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca, Morelos |
| 2 | RR/0024/2017-III | Centro de Investigación Morelos Rindecuentas, A.C. | Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca, Morelos |
| 3 | RR/1024/2017-III | Centro de Investigación Morelos Rindecuentas, A.C. | Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca, Morelos |
| 4 | RR/0005/2018-III | Centro de Investigación Morelos Rindecuentas, A.C. | Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca, Morelos |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 5 | RR/0323/2018-III | Centro de Investigación Morelos Rindecuentas, A.C. | Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca, Morelos |
| 6 | RR/1002/2018-III | Rafael Chávez | Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Morelos. |
| 7 | RR/1041/2018-III | Roberto Sánchez | Ayuntamiento de Cuautla, Morelos |
| 8 | RR/0506/2018-III | Marcos Leite | Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo, Entidades Paraestatales y Órganos Constitucionales Autónomos (Fiscalía General del Estado de Morelos) del Estado de Morelos |
| 9 | RR/0347/2018-III | Marcos Leite | Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo, Entidades Paraestatales y Órganos Constitucionales Autónomos (Fiscalía General del Estado de Morelos) del Estado de Morelos Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo, Entidades Paraestatales y Órganos Constitucionales Autónomos (Fiscalía General del Estado de Morelos) del Estado de Morelos |
| 10 | RR/1038/2018-III | Rafael Chávez | Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo, Entidades Paraestatales y Órganos Constitucionales Autónomos (Fiscalía General del Estado de Morelos) del Estado de Morelos |

**IX. Asuntos Generales.**
**X. Clausura de la Sesión.**

----------En uso de la voz de la **Comisionada Presidenta, Dora Ivonne Rosales Sotelo, manifiesta:** Buenos días, bienvenidos todos, vamos a dar inicio a la primer sesión ordinaria de Pleno de este órgano garante, previo a ello solicito la autorización del Pleno para que se incorporen a esta sesión el personal de la Coordinación Jurídica y el personal administrativo del Instituto que se requiera para auxiliar en el desarrollo de esta sesión; por otra parte en atención al primer punto del orden del día, correspondiente al **Requerimiento dictado en fecha quince de abril de dos mil veintiuno dentro del juicio de amparo 1063/2019** le pido a la Secretaria Ejecutiva nos dé cuenta del mismo.- --------- En uso de la voz de la Secretaria Ejecutiva, Diana Monter Rosales, manifiesta: Con su venia Comisionada Presidenta, le informo que el pasado 19 de abril de 2021 se recibió a través de la oficialía de partes de este Instituto el requerimiento que realiza el Juez Quinto de Distrito en el Estado de Morelos dentro del amparo número 1063/2019 promovido por los ciudadanos Marco Antonio Alvear Sánchez y Roberto Yáñez Vázquez, en razón de la vinculación realizada a la Comisionada Presidenta de este Instituto, con motivo de las manifestaciones que el Vicepresidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Morelos realizó ante dicha autoridad, concediéndose un

plazo de diez días a la Comisionada Presidenta para llevar acabo la instalación de los quejosos; por tal motivo doy cuenta que el término concedido por dicha autoridad se encuentra corriendo para efectos de dar respuesta desde el pasado 19 de abril feneciendo el mismo el día 30 de abril de 2021. Es cuanto Presidenta. ----------

------En uso de la voz de la **Comisionada Presidenta, Dora Ivonne Rosales Sotelo, manifiesta:** Gracias Secretaria, respecto del requerimiento realizado quiero enfatizar que previo a la recepción del mismo, su servidora realizó las acciones tendientes a la instalación en el Cargo de Comisionados de los Ciudadanos Marco Antonio Alvear Sánchez y Roberto Yáñez Vázquez, por tal motivo, el pasado 13 de abril se llevó a cabo la Primer Sesión Extraordinaria de Pleno en la que se presentó a los mismos; no obstante esta sesión es con la finalidad de dar mayor solemnidad a dicho acto; por lo anterior, solicito a la Secretaria Ejecutiva dé cuenta de ello. ----------

---------- En uso de la voz de la Secretaria Ejecutiva, Diana Monter Rosales, manifiesta: Por lo antes señalado por la Comisionada Presidenta les informo que este punto se asienta en él acta bajo el siguiente número: **IMIPE/SP/01SO-2021/01. Se da cuenta del requerimiento que realiza a la Comisionada Presidenta de este Instituto el Juez Quinto de Distrito en el Estado de Morelos dentro del amparo número 1063/2019 promovido por Marco Antonio Alvear Sánchez y Roberto Yáñez Vázquez, para llevar a cabo la instalación en el Cargo de Comisionados.** ----------

-------En uso de la voz de la **Comisionada Presidenta, Dora Ivonne Rosales Sotelo, manifiesta:** Continuando con el orden del día, **PUNTO NÚMERO DOS. Toma de Protesta a los Comisionados designados en virtud de la publicación el 24 de marzo en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" de nuestro estado, ejemplar 5928,** ***del DECRETO NÚMERO MIL CIENTO NUEVE.- Por el cual se abroga el Decreto Número Tres, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" del estado de Morelos, número 5638, de veintisiete de septiembre de dos mil dieciocho, en el que dejó sin efectos el diverso Decreto Tres Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro (3444), publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5628, de treinta de agosto de dos mil dieciocho, por el que los ciudadanos Marco Antonio Alvear Sánchez y Roberto Yáñez Vázquez fueron designados en el cargo de Comisionados del Instituto Morelense de Información y Estadística (IMIPE); en cumplimiento a la ejecutoria dictada en relación al juicio de amparo 1063/2019 del Juzgado Quinto de Distrito del Estado de Morelos.*** ----------

------Para estar en condiciones de instalar a los Ciudadanos **Marco Antonio Alvear Sánchez y Roberto Yáñez Vázquez** como Comisionados en este Instituto, procederé a solicitar a los mismos, quienes están presentes, ponerse de pie para la toma de Protesta, por lo que pregunto a ustedes: "¿Protestan guardar y hacer guardar las disposiciones en materia de Transparencia, así como las normas y Reglamentos que

deban observar con motivo del Cargo de Comisionados de este Instituto, así como desempeñar con legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, objetividad, profesionalismo, integridad y rendición de cuentas el cargo por el cual han sido designados? ----------

---------En respuesta los Ciudadanos **Marco Antonio Alvear Sánchez y Roberto Yáñez Vázquez** manifiestan al unísono: "Si Protesto" ----------

**La Comisionada Presidenta, manifiesta:** *"Si no lo hicieran así, que la Nación y el Estado se los demanden".* ----------

**En uso de la Comisionada Presidenta, Dora Ivonne Rosales Sotelo:** Con la finalidad de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 16 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos, pregunto a ustedes si ¿No han desempeñado otra responsabilidad pública y privada, con excepción de la docencia y la investigación académica sin remuneración económica alguna, ni haber sido Secretario de Despacho, Fiscal General del Estado, Fiscal Especializado en la Investigación de Hechos de Corrupción, Senador, Diputado Federal, Auditor General de la Entidad, Integrante de algún Ayuntamiento, dirigente de partido o asociación política, desde el día de su designación hasta el momento que toma el Cargo de Comisionado de este Órgano Garante?.----------

------En respuesta los Ciudadanos **Marco Antonio Alvear Sánchez y Roberto Yáñez Vázquez** manifiestan al unísono: "No he participado" ----------

Derivado de lo anterior, pido a la Secretaria Ejecutiva de cuenta de lo anterior. ----------

-----**En uso de la voz de la Secretaria Ejecutiva, Diana Monter Rosales, manifiesta:** Por lo antes señalado por la Comisionada Presidenta les informo que se asienta este punto en el acta bajo el número: **IMIPE/SP/01SO-2021/02. La Presidenta del Pleno en representación del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística realiza la toma de Protesta a los Ciudadanos Marco Antonio Alvear Sánchez y Roberto Yáñez Vázquez como Comisionados del mismo y en consecuencia se instala a los mismos formalmente en el Cargo.** ----------

-------**En uso de la Comisionada Presidenta, Dora Ivonne Rosales Sotelo, expresa:** En seguimiento al orden del día, **PUNTO TRES. INSTALACIÓN DEL PLENO DEL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA,** les informo que en virtud de la toma de protesta de los Ciudadanos Marco Antonio Alvear Sánchez y Roberto Yáñez Vázquez como Comisionados de este Instituto, en atención a lo dispuesto por el párrafo segundo del artículo 23-A de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos en virtud de encontrarse presentes tres de sus cinco miembros se declara formalmente instalado el Pleno de este Instituto, Secretaria de cuenta de ello. --En uso de la voz de la **Secretaria Ejecutiva, Diana Monter Rosales, manifiesta:** Por lo antes señalado por la Comisionada Presidenta les informo que

inserta en el acta este punto bajo el número: **IMIPE/SP/01SO-2021/03. La Presidenta del Pleno instala formalmente el Pleno del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística en razón de encontrarse presentes tres de sus cinco miembros.** ----------

---------**En uso de la Comisionada Presidenta, Dora Ivonne Rosales Sotelo, expresa:** Continuando con el orden de la sesión, en lo referente al **PUNTO CUATRO. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL,** le pido a la Secretaria Ejecutiva verifique el quórum legal para dar inicio formal con la presente sesión ordinaria del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística.----------

----------**En uso de la voz de la Secretaria Ejecutiva, manifiesta:** En atención a lo instruido por la Comisionada Presidenta, en este acto procedo a realizar el pase de lista de los presentes para lo cual les pido a los asistentes se sirvan levantar la mano y contestar presente al escuchar su nombre:

1. **M. en E. DORA IVONNE ROSALES SOTELO**, Comisionada Presidenta.
2. **Lic. MARCO ANTONIO ALVEAR SÁNCHEZ**, Comisionado.
3. **DR. ROBERTO YÁÑEZ VÁZQUEZ,** Comisionado.

Comisionada Presidenta le informo que en este momento se encuentran presentes tres de los cinco integrantes del Pleno del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, encontrándose ausentes dos Comisionados ante la falta de designación por parte de la LIV (quincuagésima cuarta) Legislatura local por lo que se hace constar dicha circunstancia, informándose que para que puedan llevarse a cabo las sesiones de éste órgano colegiado deben de encontrarse presentes la mayoría de sus integrantes que en este caso corresponde a la presencia de tres de sus miembros y presidida la sesión por su Presidenta. Con los antecedentes anteriores, doy cuenta que se encuentran presentes la mayoría de los miembros de este Pleno, mismos que han firmado la lista de asistencia para constancia legal. ----------

----------**En uso de la voz de la Comisionada Presidenta, Dora Ivonne Rosales Sotelo, manifiesta:** Quisiera hacer hincapié en que la ausencia de dos Comisionados de este Instituto por la falta de designación por la LIV (quincuagésima cuarta) Legislatura local no debe de ser motivo para posponer por más tiempo la atención y trámite de los asuntos que requieren el conocimiento y determinación del Pleno, tomando en cuenta el artículo 6º de la Constitución Política Federal que consagra el Derecho de Acceso a la Información, así como la labor del Instituto Morelense de Información Pública que consiste en garantizar el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública de todas las personas y proteger los datos personales con estricto apego a la normatividad aplicable. En ese sentido, se resalta que sobre todo interés particular, debe prevalecer el

interés público y en atención a que existe la necesidad inminente de que el Instituto continúe con sus funciones y su normal desarrollo; con las atribuciones que otorga la reglamentación interna de este órgano autónomo, es procedente continuar con el desarrollo de la presente Sesión para atender los asuntos pendientes con tres de los cinco Comisionados, por lo que en este acto declaro el quórum legal para sesionar. Secretaria de cuenta. ----------

----------**En uso de la voz de la Secretaria Ejecutiva, Diana Monter Rosales, manifiesta:** Por lo antes señalado por la Comisionada Presidenta les informo que se asienta en el acta este punto bajo el número: **IMIPE/SP/01SO-2021/04. La Presidenta del Pleno, manifiesta que de conformidad al pase de lista, en virtud de que se encuentran presentes tres de los cinco integrantes del Pleno del Instituto para llevarse a cabo la Primera Sesión Ordinaria de Pleno, en los términos que quedaron precisados en el desahogo del presente punto del orden del día, se declara el quórum legal para sesionar y son válidos los acuerdos que en ésta se tomen.** ----------

---------**En uso de la voz de la Comisionada Presidenta, manifiesta:** Ahora bien, con la finalidad de continuar con el desarrollo de la presente Sesión de Pleno, y como es de su conocimiento en el Orden del día se **procede al** desahogo del **PUNTO NÚMERO CINCO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA APERTURA Y LA CORRESPONDIENTE ASIGNACIÓN DE PONENCIAS, PARA LOS COMISIONADOS ENTRANTES.** Con relación al mismo, previo a mis manifestaciones, les cedo el uso de la voz a los Comisionados licenciado **Marco Antonio Alvear Sánchez y Doctor Roberto Yáñez Vázquez** para que expongan sus argumentos en relación a este punto. Adelante comisionados. ----------

---------- **En uso de la voz del Comisionado, Marco Antonio Alvear Sánchez, manifiesta:** Gracias Presidenta por la oportunidad que me da, este tema me parece relevante, sobre todo para poder como Usted atinadamente señalaba para dar cumplimiento a lo que establece el artículo sexto constitucional, se garantiza a los ciudadanos, el derecho fundamental de acceso a la información pública, entonces para poder nosotros cumplir con esta este punto del orden del día, necesitamos tener asignada ponencia para poder desahogar todos los asuntos que están pendientes por resolver y ponerlos a consideración del pleno, por eso es que en este sentido les pediría si así lo determinan los integrantes que podamos este asignar ponencia.----------

---------- Para efecto de que podamos desahogar también los asuntos que están pendientes por resolver y que la siguiente sesión, dependiendo del acuerdo que se tome en esta misma, en esta misma orden del día, podamos nosotros poder convocar a esa sesión para desahogar esos asuntos que están todavía pendientes. Si pudiéramos darle avance a ese tema en particular para saber qué ponencias, la que yo tendría asignada y

que ponencia la que tendrá asignada el Doctor, porque creo que estaríamos ya empezando formalmente a dar un paso significativo para poder desahogar la carga de trabajo que tiene el Instituto. ----------

----------**En uso de la voz de la Comisionada Presidenta, manifiesta:** Comisionado Yañez, tienen uso de la voz para que exponga sus argumentos en relación a este tema.

---------- **En uso de la voz del Comisionado, Roberto Yáñez Vázquez, manifiesta:** Me adhiero a lo señalado por lo señalado por mi compañero Comisionado Marco Antonio Alvear Sánchez, y estoy de acuerdo, de que debemos conocer el contenido completo de cada uno de los casos a revisión y para eso tenemos que saber, ¿qué área nos corresponde?, si la dos o la tres, trabajar con las personas que integran esas ponencias.----------

---------- **En uso de la voz de la Comisionada Presidenta, manifiesta:** Por mi parte, les comento que la creación de las ponencias en este Instituto es con la finalidad de dar trámite a los asuntos jurídicos que son competencia del mismo, a efecto de atender las demandas sociales de los morelenses en temas relacionados con la transparencia, Protección de Datos personales y rendición de cuentas de los sujetos obligados y para agilizar la operatividad de este órgano garante. Como es de su conocimiento, el artículo 19 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos establece que las atribuciones concedidas al Instituto, reside originalmente en el Pleno, cuyas decisiones son de manera colegiada, por tanto, para la atención de los asuntos lo más prudente es turnar los mismos a los Comisionados por parte de la Secretaria Ejecutiva, conforme a un orden secuencial que permita distribuir las cargas de trabajo de forma equilibrada. Para ello, la propuesta que realizo tomando en cuenta los argumentos expuestos por los Comisionados y en atención a la solicitud de los mismos, es que toda vez que en el Instituto se encuentran dos ponencias sin los Comisionados titulares de las mismas, siendo estas: la número Dos y Tres, de manera temporal se integren a estas los Comisionados **Marco Antonio Alvear Sánchez y Roberto Yáñez Vázquez** para dar continuidad a la atención de los asuntos que se encuentran en trámite ante las mismas.
Dejando constancia en esta sesión que dichas ponencias al encontrarse sin titular por la conclusión del periodo de los Comisionados que estuvieron al frente de estas, la Junta Política y de Gobierno de la Quincuagésima Cuarta (LIV) Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Morelos emitió el 18 de septiembre de 2020, las Convocatorias números JPYG/3AÑO/01/IMIPE/2020 y JPYG/3AÑO/02/IMIPE/2020, para participar en el proceso de elección a ocupar el cargo de Comisionada o Comisionado de este Instituto; por lo cual, con la finalidad de no violentar los derechos de los participantes en las mencionadas convocatorias, así como tomando en cuenta la paridad de género y la temporalidad de los nombramientos de los Comisionados, la asignación de las ponencias que se lleve a cabo en esta sesión sea de manera temporal, por lo que

en su momento la misma podrá ser modificada o ratificada según se disponga una vez que se nombren a los Comisionados faltantes. Esta propuesta la realizó con la única finalidad de no posponer por más tiempo la atención y trámite de los asuntos que requieren el conocimiento y determinación del Pleno, dando prioridad al trámite e integración de los asuntos que se encuentran promovidos actualmente ante el Instituto Morelense de Información Pública y estadística. Por lo que, en consecuencia, de lo anterior se asigne la ponencia II al Comisionado **Roberto Yáñez Vázquez** y la ponencia III al Comisionado **Marco Antonio Alvear Sánchez.** Por lo anterior, les pregunto: ¿Están de acuerdo con el sentido de la propuesta para la asignación temporal de las ponencias II y III a los Comisionados **Roberto Yáñez Vázquez y Marco Antonio Alvear Sánchez, respectivamente**? en votación nominal les pregunto el sentido de su voto, Secretaria dé cuenta de la votación. ----------

**En uso de la voz de la Secretaria Ejecutiva, Diana Monter Rosales, manifiesta:** En desahogo del presente punto del orden del día, por instrucciones de la Comisionada Presidenta se somete a consideración del Pleno la propuesta para la asignación temporal de las ponencias II y III a los Comisionados **Roberto Yáñez Vázquez y Marco Antonio Alvear Sánchez, respectivamente**, hasta en tanto se designe por el Congreso del Estado a los Comisionados o Comisionadas pendientes de nombramiento para integrar el Pleno de este Instituto, para la posterior modificación o ratificación de dicha asignación, solicitando en votación nominal el sentido de su votación. ----------

----------**M. en E. DORA IVONNE ROSALES SOTELO**, Comisionada Presidenta, a favor de la propuesta. ----------

----------**Lic. MARCO ANTONIO ALVEAR SÁNCHEZ**, Comisionado, ----------

----------**DR. ROBERTO YÁÑEZ VÁZQUEZ,** Comisionado, ----------

----------Como resultado de la votación tenemos tres votos a favor, cero en contra, por lo que se emite el siguiente acuerdo: **IMIPE/SP/01SO-2021/05. El Pleno por mayoría aprueba la asignación temporal de las ponencias II y III a los Comisionados Roberto Yáñez Vázquez y Marco Antonio Alvear Sánchez, respectivamente, hasta en tanto se designe por el Congreso del Estado a los Comisionados o Comisionadas pendientes de nombramiento para integrar el Pleno de este Instituto, para la posterior modificación o ratificación de dicha asignación. Hágase del conocimiento a las respectivas ponencias el presente acuerdo.** ----------

**En uso de la voz de la Comisionada Presidenta, Dora Ivonne Rosales Sotelo, manifiesta:** Ahora bien, en atención al **PUNTO NÚMERO SEIS. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA EFECTUAR EL PAGO DE LOS EMOLUMENTOS DE LOS COMISIONADOS ENTRANTES.** Previo a mis

manifestaciones, les cedo el uso de la voz a los Comisionados licenciado **Marco Antonio Alvear Sánchez y Doctor Roberto Yáñez Vázquez** para que expongan sus argumentos relacionados con este punto. Adelante comisionados. ----------

**En uso de la voz del Comisionado, Marco Antonio Alvear Sánchez, manifiesta:** El día de hoy hemos presentado ante la oficialía de partes de este Instituto, la solicitud de alta administrativa que deberá correr a partir de la publicación del decreto, que, es decir, desde el día 25 de marzo, en el que formalmente se publica de nueva cuenta los efectos de la abrogación de los decretos correspondientes y la aprobación de los mismos para efecto de que podamos dar cumplimiento tanto en el tema administrativo como en el tema, también de carácter fiscal, por el tema de las declaraciones patrimoniales que tenemos que tomar en consideración respecto al tiempo que en el que tenemos que asumir la responsabilidad y el mismo tiempo que tenemos que presentar la declaración ante la Contraloría, entonces tener ya presente el oficio que, insisto, ya se presentó ante esta oficialía de partes donde estamos solicitando la alta administrativa correspondiente, tomando en consideración, insisto, la publicación del decreto de fecha 25 de marzo es cuánto Presidenta.----------

**En uso de la voz del Comisionado, Roberto Yáñez Vázquez, manifiesta:** Gracias señora presidenta le agradezco el uso de la palabra y me sumo a lo que acaba de comentar mi compañero el comisionado Marco Antonio Alvear Sánchez y no hay más que agregar que esperar a lo que marca el documento. ----------

**En uso de la voz de la Comisionada Presidenta, Dora Ivonne Rosales Sotelo, manifiesta:** Gracias Comisionados con la finalidad de analizar este punto les informo que el recurso para el pago de los emolumentos para los Comisionados de este Instituto desde 2018 ha sido únicamente para tres Comisionados y que a pesar de que con la reforma al artículo 23-A de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos publicada en el Periódico Oficial del Estado de Morelos "Tierra y Libertad" del 13 de agosto de 2018 se amplió a cinco los integrantes del Pleno de este órgano garante y se señaló en la SÉPTIMA Disposición Transitorias de dicho Decreto lo siguiente: ------

> *"... SÉPTIMA. El Gobernador Constitucional del Estado, instruirá a la Secretaría de Hacienda para que efectúe las transferencias y adecuaciones necesarias para el cumplimiento del presente Decreto. ..."*

Hasta este momento no se ha dado cumplimiento a lo anterior, toda vez que el presupuesto asignado para este instituto desde el año 2019 ha sido de $18,708,000.00 (Dieciocho millones setecientos ocho mil pesos 00/100 M.N.) el cual no ha tenido incremento alguno, lo que se observa en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" del Estado de Morelos, número 5899 del 31 de diciembre de 2020, por el que

se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos para el ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, del cual se advierte en la hoja 49 el presupuesto asignado al Instituto Morelense de Información Pública y Estadística para el ejercicio 2021. Por lo anterior, hago énfasis en que toda vez que el recurso con el que actualmente cuenta este Instituto corresponde a los espacios que se encuentran ofertados en las Convocatorias JPYG/3AÑO/01/IMIPE/2020 y JPYG/3AÑO/02/IMIPE/2020, del 18 de septiembre de 2020, para participar en el proceso de elección a ocupar el cargo de Comisionada (o) Propietaria (o) y Comisionada (o) Suplente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE), sin que a la fecha en que se lleva a cabo esta sesión se haya asignado recurso alguno o hecho la ampliación presupuestal correspondiente. Derivado de lo anterior, quiero dejar constancia que la suscrita como Presidenta de este Instituto he realizado las gestiones necesarias para la obtención de los recursos, sin que a la fecha haya tenido alguna respuesta favorable; lo anterior, tal y como consta en los oficios número IMIPE/PRESIDENCIA/202/2021 del 25 de marzo de 2021 e IMIPE/PRESIDENCIA/239/2021 del 21 de abril de 2021 dirigido al **DIP. JOSÉ LUIS GALINDO CORTÉZ, VICEPRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS** y del oficio número IMIPE/PRESIDENCIA/216/2021 del 09 de abril de 2021 dirigido al **GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MORELOS, CUAHUTÉMOC BLANCO BRAVO.** Por lo anteriormente expuesto, informo al Pleno de este Instituto la falta de recurso económico para el pago de los emolumentos a los ciudadanos **Marco Antonio Alvear Sánchez y Roberto Yáñez Vázquez** en atención a que no se han proporcionado los mismos para cumplir con dicha obligación, por lo que en el caso de que se deban de cubrir los mismos implicaría una reasignación del recurso que actualmente cuenta el instituto, toda vez que el presupuesto para los dos comisionados que en 2018 se determinó incluir al Pleno de este instituto, a la fecha no ha sido otorgado y por consiguiente es una decisión que no puede ser tomada de manera unilateral por mi persona con la finalidad de no incurrir en responsabilidad alguna. Con la finalidad de orientar al Pleno respecto de la decisión que deba tomarse, solicito la presencia de la Coordinadora de Administración de este Instituto para que dé cuenta de la consulta realizada a la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos con respecto a la disposición del recurso económico de ejercicios anteriores para el pago de salarios, así como lo relativo al presupuesto de los dos Comisionados integrados al Pleno del Instituto con motivo de la reforma a la constitución del estado del 13 de Agosto de 2018 que amplía a cinco los integrantes del mismo. Se conceden uso de la voz a la contadora Rebeca, Rodriguez Simón, Coordinadora de Administración de este Órgano Garante. ------ ------ ------**En uso de la voz de la Coordinadora de Administración, Rebeca, Rodríguez**

**Simón, manifiesta**: Muy Buenos días Comisionados. En atención a la solicitud de la Presidenta del punto que acaba de comentar, a principios de mes se le solicitó a la Coordinación hacer una consulta a las Entidad Superior para el uso de los recursos del ejercicio, cabe mencionar que la coordinación hizo dos proyectos de oficio para la consulta, se entregaron a Secretaría y a Presidencia para su revisión. La propuesta de administración era que dicho documento se hiciera una vez esté desahogada está sesión de pleno derivado de que en dicho documento, estaríamos hablando de un recurso que se va a ocupar, entonces el proyecto del documento está elaborado, sin embargo, no ha llevado a cabo la entrega oficial porque va en referencia a esta sesión de pleno. En realidad, lo que se pretende con esto es deslindar las responsabilidades administrativas que deriven del uso del recurso que está destinado para 3 comisionados o más bien dos comisionados que están en convocatoria abierta, sin embargo, estamos en espera de que se pueda llevar a cabo la entrega y por lo tanto, que esta nos pueda dar alguna respuesta al respecto. En este caso queda a disposición del pleno la determinación o la redistribución del recurso, como ya había planteado la vez pasada esta es una de las atribuciones del Pleno: designar o revisar la distribución del recurso, por lo tanto, este, no sé si alguno de los comisionados quiera sugerir.----------

----------**En uso de la voz del Comisionado, Marco Antonio Alvear Sánchez, manifiesta:** Al ser un órgano constitucional autónomo, el Instituto tiene también las atribuciones y las facultades legales para tomar este tipo de determinaciones, yo considero que se ponga a consideración de este Pleno el tema de la procedencia o no del pago, independientemente del oficio que se genere para que se pueda generar ahí la aclaración a la que tú hayas hecho ya referencia pero si yo creo que es justo el momento de que se pueda votar este tema en lo particular, insisto, la decisión del Pleno como órgano colegiado nos permitiría tomar la decisión administrativa relación al pago, entonces ni se pone a consideración secretaria del pleno, yo te pediría que tomaras la cuenta, pero bueno, cuánto por mi participación, no sé si quiera el Doctor hacer algún comentario, le agradezco. ----------

---------- **En uso de la voz del Comisionado, Roberto Yáñez Vázquez, manifiesta:** Pues estoy de acuerdo con las palabras de mi compañero Alvear, pero quiero agregar lo siguiente, El recurso para pago de comisionados, como dice la contadora, existe y ese recurso se tiene que ocupar para sueldos y salario a lo que fue destinado o etiquetado, creo que sí es un proceso, un procedimiento el votarlo, pues vamos a votarlo, pero considero de que si existe el recurso destinado a etiquetado para solo salarios de comisionados, así se debe de utilizar y, por lo tanto, lo que haríamos sería ratificar eso. No hay otra, más que agregar. ----------

--------**En uso de la voz de la Comisionada Presidenta, Dora Ivonne Rosales**

**Sotelo, manifiesta:** Así es Comisionados, lo que yo si pediría al Pleno, considerar que existe el dinero, aun cuando somos un organismo autónomo, hemos tenido la necesidad de tener que estar en vinculación con otras instancias para que posteriormente no incurramos en alguna decisión que no se haya tomado a consideración previo, es decir, yo le comparto que estamos en proceso de auditoría y esos son de los aspectos que si nosotros no tomamos los procedimientos en el área contable y financiero, bueno, pues estaríamos nosotros incurriendo en una irresponsabilidad, por ello es que en su momento lo que manifestaba la contadora Rebeca, en el que se hiciera un análisis y que nosotros ante la toma de decisiones, pues no tener posteriormente alguna situación que repercutiera en el ejercicio que nosotros estemos desarrollando aún y con autonomía, porque qué bueno están los contadores y creo que es algo de lo que hemos venido realizando, comisionado vale la pena seguir tomando decisiones con apego a la legalidad y con los procedimientos correspondientes, pues lo que yo aquí sugiero al pleno para poder agotar este asunto es hacer la reasignación nuevamente al presupuesto respectivo para poder ya determinar y analizar el pago para los comisionados en el que sea un acuerdo del pleno, la reasignación y también dejar abierto este análisis posteriormente por parte de la ESAF y de las instituciones correspondientes, así como también en el que pues nosotros ya realizamos oficios al Congreso del Estado y en espera de la respuesta se abona porque con estas decisiones que se han tomado y que tengo la facultad para realizarlo ante las instancias correspondientes como Presidenta para salvaguardar, pues todas aquellas decisiones que nosotros estemos tomando en el Pleno, en ese sentido, preguntaría es del uso de la voz a la secretaria para este para someterlo a votación bajo con estas consideraciones. ----------

----------**En uso de la voz del Comisionado, Marco Antonio Alvear Sánchez, manifiesta:** Salvo una participación más, yo creo que sí es sí, ya tomamos el primer acuerdo que fue el de la asignación de las ponencias, que creo que ya es una base importante para el desahogo de las mismas, una decisión del pleno yo creo que también este caso en particular el de los emolumentos que bueno que lo comentas así la maestra, la Comisionada Presidenta y que quede abierto el análisis por lo que corresponde a la ESAF, pero yo creo que insisto, dentro de las atribuciones que tenemos como pleno podríamos votar el que se dé cumplimiento posteriormente, después de las observaciones, pues yo creo que se atenderán, insisto para que tengamos también condiciones de económicas ya tenemos las administrativas, pero también las económicas para poder ejercer el cargo de forma correcta. Entonces, independientemente de que evidentemente pues tendremos que ver cómo están en lo personal, cada caso en lo particular, perdón, cada una de las ponencias, yo creo que esto es un elemento esencial porque ya estamos digamos, ejerciendo el cargo

formalmente y sí, creo que este necesitamos también la forma de pues de alguna manera de devengar nuestro trabajo en general, entonces yo sí le pediría que se ponga a consideración que se vote y que pues si el pleno así lo determina por que se respete porque, insisto, las decisiones del pleno, pues están por encima de estos acuerdos, insisto, entiendo esta parte, vamos a esperar seguramente la respuesta de la ESAF y pues ya la tendremos que atender en su momento, pero pues creo que sí tendríamos que para para poder avanzar de manera correcta en esta primera sesión, independientemente del tema de las ponencias, que si ya quedó solventado, yo creo que este es el otro tema que está pendiente, entonces yo les pediría de favor secretaria, si se pudiera poner a consideración del pleno este tema en particular, pues para que podamos avanzar y se pudiera proceder con el tema del pago de los comisionados.----------

------- **En uso de la voz de la Comisionada Presidenta, Dora Ivonne Rosales Sotelo, manifiesta:** Comisionado creo que ya lo había comentado anteriormente es lo que solicite a la Secretaria que realizara, solo que si sería, quiero resaltar que no es una decisión unilateral que yo pueda tomar, sino es un acuerdo del Pleno en el cual se reasigne toda vez de que hay dinero para 3 Comisionados no para 5 y que se queda asentado en el acta para posteriormente, pues hacer que todo se vaya en apego a la legalidad y que pues yo sí pondero en que haya autonomía, pero también hay procedimientos y estos procedimientos no podemos dejar de verlo, hay que atenderlo, sobre todo para posturas, responsabilidades que se puedan adquirir este sentido secretaria le solicitó la votación por parte del pleno para que se efectúe la aplicación de asignación de este rubro para que el área administración realice lo conducente y por supuesto que se deje con esta apertura de la respuesta por parte de las instancias correspondientes para evitar alguna situación de responsabilidad en otros momentos.-

--------**En uso de la voz de la Secretaria Ejecutiva, Diana Monter Rosales, manifiesta:** Con su venia Comisionada Presidenta del desahogo del presente punto del orden del día, por instrucciones de la comisionada presidenta, se somete a consideración del pleno la propuesta para la reasignación del recurso que se destine al pago de los emolumentos para los comisionados Marco Antonio Álvarez, y Roberto Yáñez Vázquez, en atención a que de acuerdo a lo expuesto por la maestra en educación Dora Ivonne Rosales Sotelo, Comisionada Presidenta de este órgano garante, no se ha recibido el recurso económico para solventar los espacios creados con motivo de la reforma del artículo 23- A de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Morelos, publicado en el periódico oficial del Estado "Tierra y Libertad" del 13 de agosto de 2018, la cual dio origen a la designación de los ciudadanos, Marco Antonio Alvear Sánchez y Roberto Yáñez Vázquez, con lo anterior, con independencia de la solicitud a la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del

Congreso del Estado, que realice la coordinación de administración de este Instituto. Por lo anterior, solicito en votación nominal el sentido de su votación. ----------

---

------**M. en E. DORA IVONNE ROSALES SOTELO**, Comisionada Presidenta. A favor.
------**Lic. MARCO ANTONIO ALVEAR SÁNCHEZ**, Comisionado. A favor de la reasignación. ----------

---------**DR. ROBERTO YÁÑEZ VÁZQUEZ,** Comisionado. A favor. ----------

Como resultado de la votación le informo Comisionada que tenemos tres votos a favor, cero en contra, por lo que se emite el siguiente acuerdo:----------
**IMIPE/SP/01SO-2021/06. El Pleno del Instituto, por mayoría de votos acuerda la reasignación de los recursos de los espacios vacantes en razón de la falta de nombramiento por parte de la Quincuagésima Cuarta (LIV) Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Morelos dentro de las Convocatorias números JPYG/3AÑO/01/IMIPE/2020 y JPYG/3AÑO/02/IMIPE/2020 del 18 de septiembre de 2020; recurso económico que se destinará al pago de los emolumentos para los Comisionados *Marco Antonio Alvear Sánchez y Roberto Yáñez Vázquez* con independencia de la solicitud a la Entidad Superior de Auditoria y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos que realice la Coordinación de Administración.** ----------
**En uso de la voz de la Comisionada Presidenta, Dora Ivonne Rosales Sotelo, manifiesta:** Gracias Secretaria, Continuando con el orden del día en seguimiento al **PUNTO NÚMERO SIETE. PROPUESTA DE CALENDARIO PARA LAS SESIONES ORDINARIAS DE PLENO,** las cuales propongo que en lo sucesivo se celebren todos los miércoles a las once de la mañana, con la finalidad de sesionar el mismo día que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); pudiéndose cambiar el día de la sesión en atención a la agenda de Presidencia y del Pleno, para la atención de asuntos o eventos relacionados con el Sistema Nacional de Transparencia, los demás órganos garantes en el país o derivado de la relación interinstitucional con los sujetos obligados de la entidad o sectores de la sociedad. Lo anterior se pone a consideración del Pleno para el acuerdo correspondiente, por lo que cedo el uso de la voz a los Comisionados para que manifiesten lo que consideren con relación a la propuesta, adelante Comisionados. -------
---------**En uso de la voz del Comisionado, Marco Antonio Alvear Sánchez, manifiesta:** Creo que es un buen día a la mitad de la semana que se celebren en día miércoles a las once de la mañana para que estemos en condiciones de sesionar todos los miércoles y aprovecho también el uso de la palabra para efecto de comentar que

podríamos si así lo determina también el pleno que al no haber había asuntos que estaban allí detenidos que haya tener una ponencia asignada, pues este yo les pediría que esos asuntos se pudieran analizar en la sesión del próximo día miércoles para que podamos, pues ahora sí que dar inicio formal a los trabajos de las distintas ponencias, muchas gracias y si a favor de la propuesta adelante secretaria, muchas gracias. ----------

----------**En uso de la voz del Comisionado, Roberto Yáñez Vázquez, manifiesta:** Gracias, estoy a favor de la propuesta. ----------

---------**En uso de la voz de la Comisionada Presidenta, Dora Ivonne Rosales Sotelo, manifiesta:** Por lo anterior, solicito a la Secretaria Ejecutiva someta a votación la propuesta. ----------

--------**En uso de la voz de la Secretaria Ejecutiva, manifiesta:** En cumplimiento a lo instruido por la Comisionada Presidenta se somete a consideración en votación económica, la propuesta de celebrar las Sesiones Ordinarias de Pleno todos los miércoles a las once de la mañana, con la finalidad de sesionar el mismo día que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); pudiéndose cambiar el día de la sesión en atención a la agenda de la Presidencia y del Pleno para la atención de asuntos o eventos relacionados con el Sistema Nacional de Transparencia, los demás órganos garantes en el país o derivado de la relación interinstitucional con los sujetos obligados de la entidad o sectores de la sociedad. Para lo cual solicito se sirvan levantar la mano los que estén a favor.----------

Como resultado de la votación tenemos tres votos a favor, cero en contra, por lo que se emite el siguiente acuerdo: ----------

**IMIPE/SP/01SO-2021/07. El Pleno de este órgano colegiado aprueba por mayoría de votos el calendario de las Sesiones Ordinarias del Pleno del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, pudiéndose cambiar el día de la sesión atendiendo a la agenda de Presidencia y del Pleno, para la atención de asuntos o eventos relacionados con el Sistema Nacional de Transparencia, los demás órganos garantes en el país o derivado de la relación interinstitucional con los sujetos obligados de la entidad o sectores de la sociedad..** ----------

---------**En uso de la voz de la Comisionada Presidenta, Dora Ivonne Rosales Sotelo, manifiesta:** Continuando con el orden del día en seguimiento al **PUNTO NÚMERO OCHO. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS JURÍDICOS.** Solicito la presencia del Coordinador jurídico para la exposición de los proyectos, toda vez que a través de esta Coordinación se ha venido llevando a cabo la integración de los Recursos de

Revisión para dar continuidad al trabajo que hasta ahora se ha realizado por este Instituto; antes de conceder el uso de la palabra al Coordinador Jurídico solicito a la Secretaria Ejecutiva nos informe lo relativo al análisis previo que se realizó con los Comisionados respecto a los Recursos de Revisión que se referirán en este punto.--------
----------En uso de la voz la **Secretaria Ejecutiva, señala:** Comisionada Presidenta le informo que los proyectos que se presentan en esta sesión, fueron hechos del conocimiento de manera conjunta a los Comisionados ***Marco Antonio Alvear Sánchez y Roberto Yáñez Vázquez*** por parte de la Coordinación Jurídica en reunión de trabajo previa a esta sesión, además de haberles sido enviada la relación de dichos asuntos al correo electrónico proporcionado por los mismos. Lo anterior con la finalidad de que los Comisionados se impusieran de las actuaciones de los asuntos para que una vez que les fueran asignadas las ponencias a su cargo estuvieran en condiciones de aprobar los proyectos de resolución. Es cuanto Comisionada. ----------
------- **En uso de la voz de la Comisionada Presidenta, Dora Ivonne Rosales Sotelo, manifiesta:** En relación a lo señalado por la Secretaria Ejecutiva, pregunto a los Comisionados ¿desean realizar alguna manifestación? ----------
-------- **En uso de la voz del Comisionado, Marco Antonio Alvear Sánchez, manifiesta:** Como lo había comentado hace un par de minutos que bueno al no tener asignada todavía ponencia y al haber ocurrido en esta sesión la asignación de la ponencia 3, en mi caso yo pediría nada más que se pudiera definir el asunto o los asuntos que me tocaban, plantear al pleno, con la posibilidad de que tenga entre imponerme en los asuntos y poder estar en condiciones, ahora sí de presentar proyectos al pleno es cuánto es Presidenta. ----------
--------- **En uso de la voz del Comisionado, Roberto Yáñez Vázquez, manifiesta:** Además de sumarme a lo del licenciado Alvear, quiero comentar que es verdad que nos dieron a conocer algunos casos de las distintas ponencias, también es cierto de que fue unos resúmenes, por lo que no sabemos que procedimientos usaron y no sabemos. ¿Cómo llegaron a esa resolución? Es por eso mi interés conocer los expedientes que nos presentaron y que nos van a presentar en lo sucesivo. ----------
------ **En uso de la voz de la Comisionada Presidenta, Dora Ivonne Rosales Sotelo, manifiesta:** En este sentido nuevamente le solicitaría a la Coordinación jurídica, prolongar las reuniones que no sean ejecutivas, sino que verdaderamente los comisionados puedan conocer a fondo lo que ya se ha trabajado, y que se haga de manera muy puntual, toda vez que hasta este momento yo tengo conocimiento que se ha venido trabajando junto con los comisionados y que también han proporcionado a los correos que nos hicieron favor de presentar, no es parte sino de todos los proyectos que se estarán presentando en esta sesión. Secretaria Ejecutiva en atención a las manifestaciones realizadas por los comisionados, solicito someta a votación económica

para aplazar la **PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS JURÍDICOS.** ----------

----------**En uso de la voz de la Secretaria Ejecutiva, manifiesta:** En cumplimiento a lo instruido por la Comisionada Presidenta, se somete a consideración en votación económica la propuesta para aplazar la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de resolución de los asuntos jurídicos para la subsecuente sesión ordinaria de pleno, por lo cual solicito se sirva levantar la mano los que estén a favor. ----------

Como resultado de la votación tenemos tres votos a favor, cero en contra, por lo que se emite el siguiente acuerdo: ----------

**IMIPE/SP/01SO-2021/08. Este órgano colegiado aprueba por mayoría la propuesta para aplazar la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de resolución de los asuntos jurídicos.** ----------

**En uso de la voz de la Comisionada Presidenta, Dora Ivonne Rosales Sotelo, manifiesta:** Continuando con la presente sesión y con relación al punto 9 en asuntos generales, me permito señalar como único punto relativo, bueno, sin antes preguntar a los comisionados algún punto este en asuntos generales que quisieran intervenir. ---------

-----**En uso de la voz del Comisionado, Marco Antonio Alvear Sánchez, manifiesta:** Para nada más asentar que entiendo un poco la dinámica de esta sesión en el tema de la protesta, pero por ahí creo que el día 12 no el 8 de abril, pero recepcionado aquí en el en el Instituto el día 12 de abril, hay un oficio del vicepresidente de la mesa directiva en donde hace referencia a que la protesta tanto del doctor como de su servidor ya se había dado en el Congreso a partir del día 30 de agosto del 2018. Entonces entiendo, insisto, la solemnidad de la sesión del día de hoy, cosa que agradezco, pero nada más hacer puntual referencia, que la protesta ya se había dado desde el 30 de agosto del 2018 y bueno, pues nada más para que quede asentado en actas, muchas gracias, te agradezco secretaria.----------

----- **En uso de la voz del Comisionado, Roberto Yáñez Vázquez, manifiesta:** Bueno, pues tengo el documento en la mano, una copia si no es certificada, es, es legal el oficio VPMD/058/3°/2021 que va dirigido a la maestra Ivonne Rosales Sotelo, Comisionada presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística del Estado de Morelos, ¿quiere verlo? aquí, lo tengo, donde dice en su segunda página que dichos profesionistas, el licenciado Alvear y yo rindieron la protesta de ley ante el Pleno del Congreso de Morelos, el 30 de agosto de 2018 y estoy de acuerdo en lo que dice mi compañero de que siguiendo la dinámica del Pleno, si así lo considera la Presidenta que hay que tomar protesta. Segunda protesta. Nosotros cedemos a eso para continuar dar continuidad y abonar al desarrollo de este pleno. Pido que se asiente en el acta, esta situación. ----------

--------**En uso de la voz de la Comisionada Presidenta, Dora Ivonne Rosales Sotelo, manifiesta:** Así será Comisionado, y como parte del Asunto General les hago entrega de los correos electrónicos institucionales a los Comisionados licenciado **Marco Antonio Alvear Sánchez y Doctor Roberto Yáñez Vázquez,** por lo que les comento que con la finalidad de que se pueda formalizar el medio de comunicación oficial con ustedes, se ha dado la instrucción al área de informática para que procediera a la creación de sus cuentas de correo electrónico por lo que en este acto les hago entrega de las mismas en sobre cerrado que contiene las claves de acceso y que a partir de este momento pueden usar, instruyendo a la Coordinación de Informática haga del conocimiento de las demás áreas las direcciones electrónicas asignadas a los Comisionados para el envío de la información oficial, solicitando a la Secretaria Ejecutiva dé cuenta de lo anterior. ----------
------**En uso de la voz de la Secretaria Ejecutiva, manifiesta:** Por lo antes señalado por la Comisionada Presidenta les informo que se inserta en él acta este punto bajo el número: ----------

**IMIPE/SP/01SO-2021/10. La Presidenta del Pleno, realiza la entrega de las cuentas de correo electrónico oficiales a los Comisionados Lic. MARCO ANTONIO ALVEAR SÁNCHEZ Y DR. ROBERTO YÁÑEZ VÁZQUEZ con la finalidad de formalizar el medio de comunicación en el que se reciba la información oficial del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística.** ----------

**PUNTO NÚMERO DIEZ. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** ----------
En uso de la palabra, la Comisionada Presidenta, Dora Ivonne Rosales Sotelo, menciona: Una vez agotados nuestros puntos del orden del día, siendo las doce diez del veintiocho de abril de dos mil veinte, se clausura esta primera sesión ordinaria, agradezco a todos su presencia, rubricando al margen y firmando al calce de la presente acta, los que en ella intervinieron, ante la Secretaria Ejecutiva quién da fe. ----------

**PLENO DEL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA**

**DORA IVONNE ROSALES SOTELO**
COMISIONADA PRESIDENTA

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

**LIC. MARCO ANTONIO ALVEAR SÁNCHEZ**
COMISIONADO

**DR. ROBERTO YAÑEZ VÁZQUEZ**
COMISIONADO

**POR PARTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA**

**DIANA MONTER ROSALES**
SECRETARIA EJECUTIVA

La Secretaria Ejecutiva del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, Diana Monter Rosales, **CERTIFICA**: que la presente foja corresponde a la parte final del acta **01/2021** de la Sesión Ordinaria de Pleno del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, celebrada con fecha **veintiocho de abril de dos mil veintiuno** la cual se integra de un total de **23 fojas** útiles por sus dos lados. ----------
---